

bre tratado alguno de comercio con Inglaterra en que se impongan a España grandes e innecesarios sacrificios... acordó que se evacuara el oportuno informe por las Clases unidas de Agricultura y de Comercio.

Muy amplia fué la autorización concedida al Sr. Director (correspondiente al vigilante celo con que siempre miró los intereses y el decoro de nuestra Sociedad) para llevar a efecto las obras necesarias en la Casa-Academia, a tenor del proyecto hecho para mejorar, tanto las salas destinadas a la enseñanza, como el salón de sesiones, construyéndose amplia escalera que diera majestuoso acceso a la galería, de paso a estas piezas, las principales del edificio. (22 de Junio)

A la ordinaria del 20 de Julio se aportó el dictamen de la comisión encargada de proponer los premios que pudieran estimular la aplicación y adelantos de los alumnos concurrentes a las clases de Dibujo en sus varios ramos, así también como la abierta para niñas y señoritas. Predominó en el razonado informe el criterio de que, «al calificar, se ofrecieran, no recompensas propiamente dichas, sino estímulos de alcanzar en años sucesivos, algo más que ventaja y represente un progreso, sobre los resultados obtenidos en el pasado curso escolar de 1880-81».

Todos los trabajos presentados al concurso por la sala de señoritas, se estimaron merecedores de un modesto galardón.

Los de las salas de jóvenes adultos fueron también recompensados, luego de eliminar varios de los dibujos. La Comisión no estimó que por ello desmerecía la labor del profesorado, con el que, a la postre estuvo de acuerdo para la calificación.

La adjudicación de premios, fijada para el domingo 24 de Julio, se efectuaría modestamente en nuestro salón de actos, por el Sr. Director y la comisión calificadora, integrada por los Sres. D. Antonio Gomez Carrasco, Don Adolfo Rodríguez Gamez y D. Lorenzo Pausa Martínez a quienes la Sociedad dió las gracias.

La Clase de Agricultura emitió informe sobre los